



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

Nº 0418

[Signature]
R5

[Signature]
R6

[Signature]
R7

[Signature]
R8



ACTA N° 014-2024

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día lunes 03 de junio del año 2024. Presidió el Sr. Juan Francisco Vásquez Molina en condición de Alcalde Municipal. — Presencia del Vice alcalde Baldemar García Trejo Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1- Juan José Valeriano Bajito. 2- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4- Zoila Patricia Lone Pérez. 5- María Estela Trejo. 6- María Suyapa Vasquez Cruz. 7- Ana Priscila Henríquez Salguero. 8- Celvin Ivan Vásquez Matheo. Presencia de alcaldes Auxiliares de las diferentes Aldeas Barrios y caseríos. Ante la Secretaria Municipal que da fe y Autoriza se procedió como sigue: 1- Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno. 2- Apertura de la sesión la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo las 2:00 pm 3- Oración a Dios por la Señora Estela Trejo. 4- lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura discusión y aprobación del acta anterior. La corporación Municipal acuerda darle lectura en la próxima sesión de corporación. 6- Lectura de Correspondencia: Al El CEBG Salvador Tenorio de la comunidad el Tóyal solicitan



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



la ayuda para realizar el proyecto de una plancha de un patio el cual ya cuenta con una galería y también realizar el proyecto de una plancha la cerca perimetral de enfrente de la escuela por tal razón necesitamos 18 bolsas de cemento, 100 bloques 10 varillas corrugadas de $\frac{3}{8}$, 10 varillas lisas de $\frac{1}{8}$, 1 rollo de alambre ciclón de 5 pies, 3 volquetadas de arena. La Institución cuenta con una contraparte de dinero el cual es asignado mediante el Programa Matrícula Gratis (18,500) pero este fondo no es suficiente para dichos proyectos y el objetivo es poder tener una área recreativa para los niños y para poder tener el espacio adecuado para realizar eventos planificados en nuestra Institución, y contar con una fachada de presentación en el Centro educativo contando a la misma vez con la mano de obra calificada y no calificada la realizan los Padres de familia. Lo honorable corporación municipal por Unanimidad Acuerda Aprobar la compra de materiales para este Centro Educativo. B) La sociedad de padres de familia junto a la directora del CEBG Bisas del chaguiton solicitan a la corporación municipal el proyecto de mejoramiento de la cerca perimetral repello y pintura la sociedad de padres de familia estan con la disposición de aportar la mano de obra calificada y no calificada. Lo honorable corporación municipal Acuerda delegar al UTM para que realice la respectiva Verificación. C) la sociedad de padres de familia docente del CEBG Republica de Alemania solicitan Ayuda con lo que es la pintura y ayuda para hacer una galería para nuestro local. O alguna de las dos ayudas. Lo honorable corporación municipal por Unanimidad Acuerda la compra de 6 botones de Aceite : 3 color melón y 3 Celaste Agua como ayuda para este Centro Educativo. D) Los habitantes de caserio Mirasol solicitan el balastreo de la calle que conduce del chaguiton hacia el Mirasol. Ya que urge el mantenimiento porque desde hace mucho que esta calle no se le ha echo mejoras y la calle



es muy honorable. Se necesita alcantarillado para el drenado de agua ya que también las aguas lluvias han dañado aun más las calles. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad acuerda aprobar 4 alcantarillas de 4 pulgadas ante esta solicitud. E) La Iglesia Fuente de Agua Viva de Yarueh solicita colaboración para un Proyecto de Capmico de este Templo o sea colabore con los materiales. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba L. 6,000.00 como ayuda para esta solicitud. F) El ministerio Internacional la Senda solicita apoyo económico o con pliegos de zinc para el techo de una galera que construiremos para realizar cultivos en el lugar de Petatillo, Belén. Dicho galera se construirá en la propiedad de la hermana Paula Campos Martínez. La honorable Corporación Municipal acuerda aprobar L. 6,000.00 en respuesta a esta solicitud. 7° Informes: A) Dependencia - UMA: Informo que del proyecto SERNA se aprobaron L. 150,000.00 para el cual se debe asignar en que se va invertir este fondo. - Informo que se inició con el llenado ^(fichas) de Estufas 2x3. Las ecofiltros tienen un valor de L. 2,200.00, el aporte del beneficiario L. 1,250.00 esto mancomunado con la OMM. = Proyecto de Estufas móviles para el municipio son 40 con un valor de 2,100.00. La municipalidad puede ayudar con un aporte para cada beneficiaria. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda aprobar una contraparte municipal de L. 500.00 para cada beneficiaria para un total de L. 20,000.00. Además Solicito la aprobación del Traslado de material del proyecto estufas 2x3 para cada comunidad. La honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar esta solicitud. DMJ: Informo que ando supervisando en las Aldeas las billones. Informo que en el maguay hay varias cantinas clandestinas. Informo que los basureros del parque ya están dañados por lo cual



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



solicita que se repare ya que la basura se repara en el parque UTM: Informo que en Infraestructura escolar para la reparación y reconstrucción de Centros Educativos se van a intervenir los siguientes: CEBG Rosa Margarita de Barrio Cruceas.- CEBG Prof. Emilio Mejía López de Barrio Coudate.- CEBG Abraham Armando Villeda de Barrio El Porciso.- CEBG Luz Angel Villeda de Barrio Tejeras.- CEBG Jose Cecilio del Valle de Aldea Yaruchel. Para un monto de L.3300000.00. Admas Informo que con el equipo Técnico del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones Tropicales ETA e IOTA (PRE) se realizo recorrido de los tramos Carreteras seleccionadas durante las consultas Públicas con las comunidades y fueron evaluados por ASP Consultores. Informe de Regidores: Regidor N°3 Cristhian Tenorio Informo que ha estado en supervisión de los Centros Educativos del CEBG Dr. Policarpo Bonilla y CEBG Manuel A. Mejía. RNB: Celvin Vasquez. Informo que ha estado en supervisión del proyecto de la escuela Dr. Policarpo Bonilla. Informo que se entrega madera. Informo que se esta trabajando por equipos. 7 en total. N. 8.

Dictámenes Varios: A) A continuación Informo la Comisión de Medidas integrada por el regidor Juan Jose Valeriano Bajorito Director Municipal de Justicia Nestor Hilobit Aguilar Bajorito y Jefe de Catastro Municipal Rosmery Jaquely Romas Garcia que en fecha que en fecha 27 de mayo de 2024 con facultades concedidas por la Corporación Municipal se constituyeron al lugar de Barrio San Antonio de este termino Municipal a medir un Terreno Para Dominio Pleno segun solicitud presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que solicitan en dominio Pleno no pertenece a terceros personas o ha la comunidad visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal resuelve en aplicación al artículo 108 segun reforma por decreto 125,72000 de la ley de Municipalidades otorgar en compra venta a la señora Reyna Victoria Cruz



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



De Dos mayor de edad, casada, con DNI 14024959, N° 0425
00024 un predio ubicado en Barrio San Antonio de
este termino Municipal. Cuyas Medidas y Colindancias
son las siguientes: Al Norte: colinda con calle de por
medio con Oscar Bajuto y Quirino Valeriano. Al Este
colinda con calle de por medio con Saul Bajuto
Al Sur Este: colinda con Rosa Bajuto, Arley Bajuto, Policia
Nacional y Leyla Fuentes. Al Oeste: colinda con Juan Jose V. y Robalo
Medidas y Puntos Correlativos: Del punto 0 al punto 1
mide: Veintitres punto noventa y tres metros (23.93 Mts.)
Del punto 1 al punto 2 mide: Once punto sesenta y Cuatro
metros (11.64 Mts.). Del punto 2 al punto 3 mide: Ocho
punto veintidos (8.22 mts.). Del punto 3 al punto 4 mide
cinco punto Veinticuatro (5.24 mts.). Del punto 4 al punto 5
mide: Doce punto setenta y Cinco (12.75 Mts.). Del punto
5 al punto 6 mide: Siete punto Cero nueve metros (7.09 mts.)
Del punto 6 al punto 7 mide: Cinco punto noventa metros
(5.90 mts.). Del punto 7 al punto Cero mide: Trece punto
Cuarenta y nueve metros (13.49 mts.). Haciendo un total de
Trecientos setenta punto treinta y tres metros Cuadrados
(370.33 M²) Con un valor catastral de L 2592.31
aplicando L. 7 en valor de calle. El interesado pagara
a la Tesoreria Municipal la cantidad de L 259.23
Siendo este el 10% del valor catastral mas L 280.00
por el tramite de Dominio Pleno segun el plan de
Arbitrios aprobado por esta Corporación Municipal. Este
Inmueble esta dentro del radio Urbano de esta poblacion
de Belen Gualcho Ocotepéque y comprendido dentro
de los ejidos del mismo bajo el N° 12,666 paginas
445 y 492 del tomo 45 y reinscrito bajo el numero
27 del tomo 1131 del registro de la Propiedad de este
Departamento de Ocotepéque. 9.- El Sr. Alcalde Municipal
Juan Francisco Vásquez Molina amparado en lo que
estipula el art. 47 la ley de Municipalidades
sometio a Consideracion y Aprobación de la Corporación
Municipal ampliación al Presupuesto 2024 por fondos



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

N° 0423

Programa de Intervención de Infraestructura escolar en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre la Presidencia de la República de Honduras y la AMHON para la reparación y reconstrucción de centros educativos. La honorable corporación Municipal amparado en lo que estipula el art. 25 de la ley de Municipalidades por unanimidad acuerdo aprobar las ampliaciones al presupuesto 2024 presentadas por el alcalde Municipal en los términos que se detallan a continuación:

INGRESO

Ampliación al presupuesto de Ingresos y egresos por Fondos del Programa de Intervención de Infraestructura Escolar en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre la Presidencia de la República de Honduras y la AMHON para la reparación y reconstrucción de centros educativos.

3,300,000.00

TOTAL DE INGRESO 3,300,000.00

EGRESO

Ampliación donación Programa de Intervención de Infraestructura escolar al proyecto 47110 Construcción de Aula en CEBG Rosa Margarita Pinto de Barrio Crucitas

750,000.00

Ampliación donación programa de Intervención de Infraestructura escolar proyecto 47110 Construcción de Aula en CEBG Prof. Emilio Mejía Lopez de Barrio Caudate.

750,000.00

Ampliación donación al Programa de Intervención de Infraestructura escolar al proyecto 47110 construcción de Aula en CEBG Abraham Almondo Villeda de Barrio El Paraíso.

750,000.00

Ampliación donación programa de Intervención de Infraestructura escolar al proyecto 47110 Construcción de Aula en CEBG Luz Angel Villeda de Barrio

750,000.00

Egresos

Ampliación donación programa de Intervención

300,000.00



de Infraestructura escolar al proyecto 23400
Mejoramiento de CEBG Jose Cecilio del Valle
en aldea Yauichel

Total de Egreso 3,300,000.00

10.- El Sr. alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal las observaciones y recomendaciones al dictamen de rendición de cuentas al Primer Trimestre año 2024 emitido por la Secretaría de Estado en los despachos de derechos humanos justicia Gobernación y descentralización después de haber sido analizado y discutido por la Corporación Municipal se procedió a darle respuesta a cada una de las observaciones. La honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere da por Aprobadas las respuestas al dictamen de rendición de cuentas al Primer Trimestre año 2024

11.- Audiencias: A) Se presentó Representante de Odeco con representante del Materno Infantil a dar a conocer la Cartera de Servicios. El Dr. Omar Zuniga hizo saber que varios habitantes de nuestro municipio son beneficiados con estos servicios como ser: Ultrasonidos, Rayos X y Partos. Hizo mención que en años anteriores se les brindaba un subsidio por parte de la municipalidad por lo cual solicitan se retome este subsidio. La Corporación Municipal acuerda darles una respuesta en la próxima Sesión de Corporación. B) Participación de CESAL. El jefe de CESAL Elvin Zepeda dio a conocer a la Corporación Municipal lo que es un campo limpio y los pasos que hay que seguir ya que un campo limpio es la solución ambiental a los envases varios de fitosanitarios que se utilizan en la agricultura esto es una responsabilidad de todos. C) Se presentaron Padres de familia, docente del kinder de Cipres para (pad) solicitar la construcción del centro educativo ya que la docente imparte clases en el patio de una casa es de gran necesidad construirlo es por ello que piden se les de prioridad. La honorable



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

Nº 0425

Corporación Municipal por Unanimidad Acuerdo
al UTM para que junto al hg. Marquez realicen el
presupuesto. D) Se presentaron Vecinos de Barrio Belén
para hacer saber a la Corporación que la calle se
encuentra en mal estado ya que el Pavimento se encuentra
dañado esta calle presenta hundimientos representando
un peligro para las personas que circulan por aquí
además afecta a las viviendas en tiempo de lluvia
provocando que el agua lluvia se filtre dentro de las
viviendas Ante esto solicitan que se repare el pavimento
lo mas pronto posible. Los habitantes de este barrio dependen
de la mano de obra, solo necesitan el material como
ser el Cemento y la Arena y la Cortadora de Cemento.
La honorable corporación Acuerdo que se le brinden
los materiales para dar inicio con la reparación de
esta Calle. 12º ACUERDOS Y COMPROMISOS: A)
La honorable Corporación Municipal en respuesta a la
Solicitud de I.G.H donde solicitan Instrumentos Acuerdo
aprobar un monto de L. 42,000.00 para la compra de
los mismos. La honorable Corporación Municipal en visto
de que se ha recibido varias quejas de nuestros habitantes
respecto al lugar donde se estacionan los buses, ya que
no lo hacen en un lugar adecuado y esto genera un
peligro para las personas que transitan por la calle. Es
por esto que Acuerdo que el lugar de estacionamiento
se en el predio de la Municipalidad ubicado en
Barrio el Triunfo. C) La honorable Corporación Municipal
Acuerdo aprobar la adquisición de un Terreno para la
construcción y operación de un sitio para disposición
final, por lo cual se procede a la firma del convenio
de cooperación entre la Secretaria de Estado en los
despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la
Corporación Municipal de Belén Gualcho Departamento de
Ocotepique para la Ejecución del programa Nacional
de Reforestación y Protección de cuencas Hidrográficas
Padre Andres Tamayo (PPAT).



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



1) La honorable corporación Municipal Acuerda que los
tramos que se han intervenidos por el proyecto de
Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones
Tropicales ETA e IOTA sean los siguientes:
Masacran a Palos Blancos
Palos Blancos a El Arco
El Arco a El Rion
Lentago a Cedro
Derrio de Mohaga a El Tugal
Derrio de Jotal a El Jotal
Derrio Mecate Blanco a Derrio de Jotalara.

13.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada
la sesión siendo las 7:00 pm y se firmo para constan
cia y demás efectos de ley.

Juan Luis Vique
Alcalde



Vice Alc



R1

R2

R3

R4

R5

R6

R7

R8





ACTA N° 015 - 2024

N° 0427

Acta de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho de departamento de Ocotepaque, Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día lunes 17 de junio del año 2024. Presidió el Sr. Juan Francisco Vázquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Presencia del Vice alcalde Baldemar García Trigo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden:

- 1.- Juan José Valeriano Rájito.
- 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trigo.
- 3.- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid.
- 4.- Zorila Patricia Lina Pérez.
- 5.- Mario Estela Trigo.
- 6.- Mario Suyapa Vázquez Cruz.
- 7.- Ada Priscila Henríquez Salguero.
- 8.- Celvin Ivan Vázquez Motheu.

Ante la Secretaría Municipal que da fe y autoriza se procedió como sigue:

- 1.- Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno.
- 2.- Apertura de la sesión: la cual fue declarada abierta por el alcalde Municipal siendo las 2:00 pm.
- 3.- Oración a Dios por la señora Suyapa Vázquez.
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación del acta anterior la Corporación Municipal acordó darle lectura al acta en la próxima sesión de corporación.
- 6.- Lectura de correspondencia: A) El grupo Proyección Folklórica BGD el cual tiene como objetivo formar jóvenes con influencia en el área cultural específicamente con danza folklórica le solicitan apoyo con la adquisición de un traje de Danza ya que es el bien logístico principal para poder hacer las presentaciones. El compromiso es estar a la disposición de la Corporación Municipal. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar esta solicitud. B) La Iglesia Católica de Zopilote solicitan a la Corporación Municipal ayuda para construir la cerca, con el alambre ciclón ellos como comunidad ya cuentan con varilla arena y mano de obra. La Corporación Municipal acordó aprobar



un monto de L.6,000.00.- Informes: n) Defensor
Control Tributario: Informo Selma Martinez que
hasta este mes de junio hay Amnistia, y que se va
comenzar a Trabajar con los avisos de cobro. Ademas
Informo que en la oficina hay un problema con las aguas
lluvia y por este problema se daño documentación. por
tal motivo solicita que se arregle. = Tecnio VMSAN
Informo que se van a recibir unas Ayudas para los
Agricultores pero necesita pagar el viaje de carquin Copan
haca nuestro Municipio. La Honorable Corporacion
Municipal aprueba que se pague el viaje. Ademas
Solicito que se le asigne la moto que esta para esta
area ya que es de mucha necesidad para el. Solicito
que se le mantenimiento y el combustible. La Corporación
Acuerda que se le asigne la moto y que se le de
mantenimiento. - Informe de Regidores: A) Regidor
N°1 Informo que la gente de cipres ya cuenta con la
piedra, por lo tanto la corporacion debe obrar su parte.
Admas sugiero que se contrate un albañil que avance
con la obra. Informo que el sr. Amilcar Mañteco
esta vendiendo una manzana de Terreno por el Crema
torio Municipal. Cuando el sr. Eliseo Ventura fue alcalde
se compro un predio con opción de pago. Por lo tanto
Sugiere que se debe negociar con el dueño del terreno.
Regidor N°4: Informo que los proyectos de Salud
como ser la remodelacion de la Ceramica no se ha
realizado y ya se esta proximo a otro monitorio.
- Regidor N°3: Sugiere que se mande una cuadrilla
para arreglar las cunetas de la calle principal
y tambien la limpieza de alcantarillas. Sugiere que
se hable con los dueños de (buses) Transporte para
que ayuden con el arreglo de cunetas y limpieza de
alcantarillas. Regidor N°5: Informo que ya se estan
colocando Balcones en el Proyecto de la escuela.
Informo que se recibio ayuda de los alumnos de
decimo y noveno 59 alumnos y 4 docentes.



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



También solicita Informe del Técnico de PDM.
Regido: N° 8: Informo que se dañó la tubería de
aguas grises del kinder perjudicando algunos tramos
por lo cual sugiere que se les haga una conexión rápida
o hacer la caja mas abajo que donde estaba. por lo
cual se hará la Verificación de Inmediato. Informe de
Alcalde Municipal: El señor Alcalde Municipal informo que
en Asamblea General de socios del Consejo Intermunicipal
Miquito según protocolo N° 01-2024 celebrada en fecha
viernes 26 de abril de 2024. La gerencia del CIH explica
a la asamblea que la aportación que actualmente realizan
los socios a la Mancomunidad, históricamente no cubre
la totalidad de los gastos de funcionamiento de la institución,
y en los últimos dos años el costo de funcionamiento incremento
sustancialmente. Por lo cual se propone el aumento de la
cantidad de L. 5,000.00 por municipio sumado a la aportación
actual dicho aumento (entro) sera aplicado a partir del
mes de mayo de 2024 en adelante. La Gerencia de CIH
solicita hacer la deducción directa via SIAFI de la
aportación que le corresponde a la municipalidad. —
B) ACUERDOS Y COMPROMISOS: La honorable Corporación
Municipal por Unanimidad Acuerdo seguir realizando
el pago de la aportación de L. 33,062.11 mensual
mediante cheque y que no se deduzca via SIAFI.
B) La honorable Corporación Municipal Acuerdo realizar
Cabildo Abierto para la elección de Comisionado
Municipal y CCT. El día Lunes 15 de julio a las 8:00
a.m. 9:00 no habiendo mas de que tratar se dio por
Finalizada la sesión siendo las 7:00 pm y se firma
para constancia y demás efectos de ley.

Juan Luis Vega
Alcalde



B. J. J. J.
Vice Alcalde



Juan J. J.
R 1

B. J. J. J.
R 2



[Signature]
R5

[Signature]
R6

[Signature]
R7



[Signature]
R8

ACTAN° 016-2024

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque Sesión Pública Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día lunes 01 de julio de 2024. Presidió el Sr. Juan Francisco Vásquez Molina en condición de alcalde Municipal. Presencia del Vice alcalde Baldemar García Trejo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1.- Juan José Valeriano Bajurto. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4.- Zoila Patricia Lora Pérez. 5.- Maria Estela Trejo. 6.- Maria Sugapa Vasquez Cruz. 7.- Ada Priscila Henríquez Salguero. 8.- Calvin Iván Vasquez Mathero. Presencia de los Alcaldes Auxiliares de los diferentes aldeas, Barrios y caseríos. Ante la Secretaria Municipal que da fe y autorizo se procedió como sigue: 1.- Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno. 2.- Apertura de la Sesión la cual fue declarada abierta por el alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3.- Oración a Dios por la Señora Sugapa Vásquez. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La Secretaria